



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2757/14

Res. 2273/14

ACTA N° 199, de fecha 8 de octubre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 1859/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 13 de agosto de 2014, Acta N° 192;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a efectos de cubrir funciones como Referente de Cocina, Sala y Bar en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, con una Carga horaria de 20 horas semanales;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elecciones de Cargos;

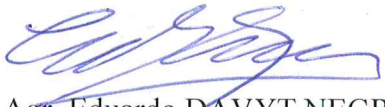
II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Asignar 20 horas semanales al Prof. Richard José GARAFFONI TORRES (C.I. 1.656.335-5), para cumplir funciones como Referente Sala – Bar en la Escuela Superior de Alta Gastronomía a partir de la toma de posesión.
- 2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su notificación a través de la Página Web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT – FONASA – GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable y de Gestión Humana (Departamentos de Registro, Trámite

y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción
– Sección Aspiraciones, para su registro. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero


Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

NC/cb

